

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA DE AYUDANTES DE SERVICIOS (PINCHE) DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 11/12/2018 BOPA 17/12/2018)

PLANTILLA PROVISIONAL RESPUESTAS EJERCICIO (01/12/2019)

1.	A	17.	D	33.	C	49.	B
2.	B	18.	A	34.	D	50.	B
3.	D	19.	B	35.	A	51.	A
4.	A	20.	A	36.	B	52.	C
5.	B	21.	B	37.	A	53.	C
6.	C	22.	C	38.	D	54.	B
7.	A	23.	C	39.	B	55.	C
8.	D	24.	A	40.	A	56.	A
9.	D	25.	C	41.	D	57.	D
10.	A	26.	D	42.	C	58.	D
11.	D	27.	A	43.	C	59.	C
12.	B	28.	B	44.	B	60.	A
13.	A	29.	D	45.	C	61.	C
14.	D	30.	C	46.	A	62.	A
15.	Anulada	31.	A	47.	D	63.	B
16.	A	32.	B	48.	D	64.	C

RESPUESTAS RESERVA

65.	D	69.	B	73.	A	77.	B
66.	B	70.	A	74.	C	78.	A
67.	D	71.	C	75.	Anulada	79.	B
68.	C	72.	B	76.	C		

Por decisión del Tribunal Calificador se acuerda anular las preguntas número 15 y número 75, y se sustituye la pregunta número 15 por la primera pregunta de la parte 2. (pregunta número 65).

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la Convocatoria, la PRESENTE PLANTILLA TIENE CARÁCTER PROVISIONAL. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles,



contados a partir del día siguiente a la publicación de esta plantilla, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre el contenido de la prueba o de la propia plantilla correctora.

Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la publicación definitiva de la plantilla correctora junto con la calificación del ejercicio, donde se harán constar, en su caso, las preguntas anuladas bien en virtud de las impugnaciones planteadas, bien de oficio por el Tribunal, que serán sustituidas por las de reserva.

Oviedo a 2 de diciembre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL